



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA  
RESOLUCIÓN No. 12408  
01 FEB 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES COMO DIRECTORA DEL DOCTORADO Y MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION A UNA DOCENTE DE PLANTA**

El Rector de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en los Acuerdos del Consejo Superior Nos 005 de febrero 28 del año 2005, y

**CONSIDERANDO**

- A. Que el Artículo 5° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, preceptúa: "Los programas de postgrado, tendrán un director quien se encargará de la gestión y coordinación académico-curricular de los mismos; dependerá del Consejo de Facultad a la cual pertenece el postgrado y su jefe inmediato es el Decano de la Facultad".
- B. Que el Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, preceptúa: "Los directores de los programas de postgrado serán designados mediante resolución de Rectoría, previa selección en los Consejos de Facultad respectivos, en dicho acto se establecerá el periodo en el cual ejercerá sus funciones y la bonificación correspondiente, esta última teniendo en cuenta el proyecto financiero del Programa".
- C. Que en el Parágrafo 2 del Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, se señala: "Los consejos de Facultad podrán asignar a una misma persona la dirección de varios programas de posgrado, siempre que se cumpla los requisitos del parágrafo 1 sin que ello implique el derecho a una doble bonificación".
- D. Que el Artículo 7° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009, están consignadas las funciones básicas de los directores de los programas de postgrado.
- E. Que las Funciones de Directora del Doctorado como de la Maestría en Ciencias de la Educación, adscritos a la Facultad de Educación, no se encuentran designadas, y se hace necesario proveerlas, para dar continuidad a las funciones inherentes a estas.
- F. Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación mediante Memorando General N° 2024-IM0803 del 30 de enero del presente año y anotación anexas, comunicó al señor Rector de la Universidad del Quindío, que el Consejo de Facultad mediante acta N° 002, en sesión celebrada el día 29 de enero, aprobó la terna de docentes para la designación de funciones como Director (a) del Doctorado como de la Maestría en Ciencias de la Educación.
- G. Que el Rector de la Universidad del Quindío, designará a la docente de planta **MARTHA LUZ VALENCIA CASTRILLON**, como Directora del Doctorado y de la Maestría en Ciencias de la Educación.
- H. Que revisada la historia laboral de la Docente **MARTHA LUZ VALENCIA CASTRILLON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.007.084, expedida en la ciudad de Dosquebradas, quien se encuentra vinculada a la Institución como docente de planta del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, la cual fue verificada y confirmada en el formato de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y hace parte integral del presente acto administrativo se evidencia que la docente cumple con las exigencias establecidas, parágrafo 1 del Artículo 6° del "Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009", para ser designada como Directora de la Maestría como las del Doctorado en Ciencias de la Educación.
- I. Que por lo anteriormente expuesto y en virtud del buen uso de las facultades otorgadas al Representante Legal de la Institución de Educación Superior, el Señor Rector,





UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO  
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022  
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

RECTORÍA  
RESOLUCIÓN No. 12408  
01 FEB 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONES COMO DIRECTORA DEL DOCTORADO Y MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION A UNA DOCENTE DE PLANTA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar funciones como Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, adscrita a la Facultad de Educación, a la docente de planta Doctora **MARTHA LUZ VALENCIA CASTRILLON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.007.084, expedida en la ciudad de Dosquebradas, a partir del 01 de febrero del año 2024 y hasta el 31 de enero del año 2026.

**PARAGRAFO:** La docente **VALENCIA CASTRILLON**, recibirá bonificación por la designación de funciones como Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, en el mes de diciembre teniendo en cuenta su equilibrio financiero, al cierre del respectivo ciclo académico, tal como lo indica el Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de mayo 28 del año 2.009 y el Artículo 6° del Acuerdo del Consejo Superior No. 146 de diciembre 13 del año 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Designar funciones como directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, adscrito a la Facultad de Educación a la Doctora **MARTHA LUZ VALENCIA CASTRILLON**, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.007.084, expedida en la ciudad de Dosquebradas, a partir del 01 de febrero del año 2024 y hasta el 31 de enero del año 2026.

**PARAGRAFO:** No recibirá bonificación por la designación de funciones como Directora de la Maestría en Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente resolución, será incorporada a la historia laboral de la docente **VALENCIA CASTRILLON**, a quien se le hace la designación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Armenia, Quindío, a los

01 FEB 2024

**LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO**  
Rector

NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA
ELABORÓ	Mario Hernán Ruiz Gallego	
REVISÓ	Gloria Cristina Zuleta Rincón	
REVISÓ	Víctor Alfonso Vélez Muñoz	
REVISÓ	Jull Jackellinne Castrillón Gaitán	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Rector de la institución.

